



DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA
DISTRITO VIII TARIMABRO

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
Presente.-

BALTAZAR GAONA GARCÍA, Diputado por el Partido del Trabajo e integrante de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en el artículo 27 de la Constitución política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 8 fracción III y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, vengo a hacer uso de esta Tribuna a exponer el posicionamiento relativo a la contratación de deuda en los diferentes órdenes de gobierno, lo que realizo bajo las siguientes consideraciones:

Un tema del cual poco se habla, pero que es muy importante, es el tema de la deuda de México y de Michoacán, con respecto a la deuda de México, cabe mencionar que con Calderón la deuda llego a 5 billones de pesos y con Peña se duplico, deuda que en nada logro mejorar las condiciones de nuestro país, más bien sirvió para llenar los bolsillos de unos cuantos al amparo del poder, utilizando como herramientas, la simulación, la corrupción y siempre recurriendo a prestamos o contratación de deuda.

Otro dato importante es el costo financiero del pago de intereses de esa deuda heredada de administraciones anteriores.

Resulta que es impactante que nosotros los contribuyentes pagaremos 732,833 millones de pesos, únicamente por concepto de pago de intereses sobre deudas que contrataron administraciones anteriores, esto representa 11 veces el presupuesto total del Estado de Michoacán.

Imagínense si estos 732,833 millones de pesos se invirtieran en infraestructura en vez de utilizarse para el pago de intereses, estoy seguro de que México sería otro. Sorprende que muchos adversarios, enemigos del pueblo, enemigos de la cuarta transformación, se alarman y hacen uso de los diferentes escenarios para despeinarse y alarmarse del poco crecimiento de la economía del país.



DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA
DISTRITO VIII TARIMABRO

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Cuando la falta de crecimiento del país se debe al endeudamiento causado por ellos mismos, más bien en su momento se deberían de haberse preocupado, por el excesivo crecimiento de la deuda.

Otro dato importante es que en los presupuestos anuales de la federación se ha incluido cada año una partida importante para el pago del rescate bancario, el FOBAPROA, deuda privada, que los neoliberales convirtieron en deuda pública.

En la actualidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que el nivel de endeudamiento por intereses que se generaron con el Fobaproa alcanzó los dos billones de pesos, y aunque se le destinen cada año de entre 30 y 50 mil millones de pesos, no es suficiente para que la deuda baje, pues esa cantidad, muchas veces, solo alcanza para cubrir los intereses.

Con respecto al endeudamiento del Estado de Michoacán que es de aproximadamente, 30,000 millones de pesos, no debemos olvidar que del año 2003 y que hasta el año 2014 operó la cuenta denominada "cargos por aplicar", a dicha cuenta la llamaron "la licuadora", que básicamente opero con la contratación de préstamos, por parte del gobierno del Estado, del abuso en las contrataciones de deuda, resultado el quebranto económico del Estado de Michoacán.

Recordar que a dicha cuenta cargos por aplicar se ordenó que se le practicara una auditoria forense, pero los resultados fueron decepcionantes, ya que no identifique irregulares o desvío de recursos, más bien los justifico. mucho menos identificó a los responsables, ni se ejercieron procedimientos administrativos, civiles, fiscales o penales.

De acuerdo con la información emitida por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se ha pagado un total de 517 millones 399 mil pesos por concepto de deuda pública, en el primer trimestre del año que transcurre, dinero que bien se podría haber utilizado en beneficio de los michoacanos y no de los banqueros.

Cabe mencionar que esta deuda se debe a la corrupción que ha imperado, y se debe al mal manejo de las finanzas, recurriendo siempre a contratación de créditos, a la contratación de deudas y pago de intereses de deuda.



DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA
DISTRITO VIII TARIMABRO

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Siempre se argumenta que el contratar deuda es benéfico para el país o para el Estado, la realidad es que nunca se han visto esos beneficios, por el contrario, se han endeudado a las generaciones presentes y futuras, ya está endeudado el país, el Estado y ahora pretenden que se endeuden los Municipios.

Es por ello que sostengo que no es una solución para los Municipios que se contrate deuda, pues en nada soluciona para que tengan más recursos, que se traduzcan en beneficios directos a la ciudadanía.

Los municipios no deben de comprometer sus fondos de aportaciones para la infraestructura de los servicios municipales (FAIS), como garantía para contratar deuda, no tiene sentido que paguen intereses de un recurso del que mes con mes pueden disponer.

Es urgente que desde los municipios optimicen los recursos y se realicen los ajustes necesarios para eficientar el gasto público, debemos romper con la política económica neoliberal que tiene sumido a todo México en una inestabilidad financiera, con problemas de seguridad, con cero crecimientos en décadas.

El voto de Balta Gaona y de la fracción del PT, y de quienes creemos en la Cuarta transformación o que tenemos amor por México y Michoacán, debe ser un voto en contra de este dictamen.

Recordemos que el presupuesto entregado a los municipios no es dinero propio, es dinero de los ciudadanos y se tiene que utilizar de manera responsable.

Creo que es tiempo de exterminar esta mala práctica neoliberal, de estar recurriendo a préstamos, de estar recurriendo a cualquier tipo de endeudamiento, yo nunca he visto que a alguien que recurre a un préstamo bancario le vaya bien, ya la sociedad está cansada de tantos abusos y tener que estar cargando con las consecuencias de las malas decisiones de quienes supuestamente los representan.

Debemos de obedecer la agenda que ha marcado la sociedad, me refiero a la agenda de la cuarta transformación, parte de esta agenda tiene que ver con erradicar la corrupción, eliminar los lujos, esto permite que el dinero alcance para más cosas, sin necesidad de estar endeudado al Municipio.



DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA
DISTRITO VIII TARIMABRO

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Como diputado del partido del Trabajo he sostenido que en Michoacán aún no se instala la cuarta transformación y que si queremos avanzar en muchos temas en conjunto con el presidente Andrés Manuel López Obrador, debemos adoptar su agenda y replicarlas en los ámbitos de competencia de todos los actores políticos del Estado.

Por la esperanza del pueblo de México; “Unidad Nacional, Todo el Poder al Pueblo”.

Morelia, Michoacán; a 8 de noviembre del 2019.

ATENTAMENTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

